

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

**6789 Edicto por el que se notifica trámite de audiencia a Eco-Recicladora del Noroeste, S.L., sobre la recuperación del yacimiento arqueológico "Termas de El Empalme", en Caravaca de la Cruz, por no poderse practicar la notificación en el domicilio obrante en el expediente.**

Habiéndose intentado la notificación al interesado en su último domicilio conocido, sin haberse podido practicar y de conformidad con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Edicto se procede a practicar la notificación mediante la publicación breve del contenido de los actos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Anuncio en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, poniendo en conocimiento de las personas o entidades que a continuación se relacionan, que en las dependencias del Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bienes Culturales, C/ Santa Teresa, n.º 21, 1.ª planta. 30071, Murcia, de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, obra el expediente de denuncia Obras-Arq. n.º 11/2014, para el que se ha realizado Informe-Propuesta del Servicio de Patrimonio Histórico de fecha 9 de abril de 2015 sobre el asunto referenciado, y mediante esta publicación se concede trámite de audiencia a los interesados, en virtud del Artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por lo que se puede alegar cuanto estimen oportuno en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación con carácter previo a que se dicte Resolución.

- Nº de expediente: Obras-Arq. N.º 111/2014 SPH.

- Interesado: ECO-RECICLADORA DEL NOROESTE, S.L., con domicilio en Carretera de Granada, km. 61. 30400. Caravaca de la Cruz.

- Lugar de los hechos: Yacimiento arqueológico "Termas de El Empalme", en Caravaca de la Cruz.

- Denuncia contra las obras realizadas sin autorización en la parcela del yacimiento arqueológico citado.

Murcia, 20 de mayo de 2015.—La Directora General de Bienes Culturales, María Comas Gabarrón.